

Código TRD: **2120**

PIO-PINFRA-MINTIC-C&M-356-24

Bogotá D.C

Señora

Luz Dary Ochoa

Gerente de Proyectos

C&M CONSULTORES S.A.S

Carrera 45 A No. 103-

41(Barrio Pasadena)

Ciudad.

Referencia: Solicitud Ampliación póliza de cumplimiento No. 21-44-101315232, Contrato de Interventoría No. 874 de 2019.

Apreciada Doctora Ochoa:

El Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y C&M CONSULTORES S.A.S, suscribió el Contrato de Interventoría No. 874 de 2019, el cual finalizó el día 31 de agosto de 2023, motivo por el cual actualmente se encuentra en etapa de liquidación del mismo, etapa en la cual desde la supervisión se encuentra en la verificación de si existen obligaciones por cumplir y la forma en que deben ser cumplidas.

De acuerdo con lo expuesto la supervisión el día 7 de diciembre de 2023, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del decreto 1082 de 2015. mediante radicado 232127052 solicitó la ampliación de la garantía de cumplimiento No. 21-44-101315232 hasta por 5 meses, es decir hasta el 31 de mayo de 2024. En respuesta a esta solicitud, C&M Consultores SAS, respondió mediante el radicado 231097963 del 27 de diciembre de 2023, ampliando la vigencia hasta el 28 de febrero de 2024.

Por la razón descrita y para dar cumplimiento a la normatividad vigente se hace necesario que en su calidad de contratista prorrogue la vigencia de la póliza hasta el 31 de agosto de 2024, fecha en la cual, esperamos tener el acta de liquidación firmada por las partes, concluida con los documentos que hacen parte del mismo (informe final de ejecución y lista de chequeo).

Es importante indicarle que esta solicitud la realizamos teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del decreto 1082 de 2015 el cual señala:

“Suficiencia de la garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato”.

Finalmente sea importante indicarle que el equipo de supervisión queda atenta a cualquier requerimiento. Cordial saludo;

(FIRMA ELECTRÓNICA)
MARGARITA HERNÁNDEZ CORTÉS
Supervisora del Contrato de
Interventoría No. 874 de 2019
Dirección de Infraestructura

(FIRMA ELECTRÓNICA)
LUIS GABRIEL CRUZ MALDONADO
Supervisor del Contrato de
Interventoría No. 874 de 2019
Dirección de Infraestructura

Elaboró: Ivan D. Giraldo G. - Contratista dirección de Infraestructura

Revisó: Jorge Alberto Restan Vergara - Contratista dirección de Infraestructura
Wilson Sierra Pintor - Contratista dirección de Infraestructura
Carmen Laura Mejía - Contratista dirección de Infraestructura

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Respuesta radicado - Radicado 241011766 - Reiteración
liquidación contrato de interventoría

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20240424-155600-12d1d9-97950572

Creación:2024-04-24 15:56:00

Estado:Finalizado

Finalización:2024-04-25 11:36:39

Revisión: Revisó

Laura Mejía Puerta
1037608126
cmejia@mintic.gov.co
Contratista

Revisión: Revisó

Jorge Restán Vega
10820515
javergara@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Infraestructura

Revisión: Revisó

Wilson Sierra
79849489
wsierra@mintic.gov.co
Ingeniero de Apoyo

Elaboración: Elaboró

Iván Darío Giraldo García
15347768
igiraldo@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Infraestructura

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Respuesta radicado - Radicado 241011766 - Reiteración
liquidación contrato de interventoría

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240424-155600-12d1d9-97950572

Creación: 2024-04-24 15:56:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-25 11:36:39



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

Luis Gabriel Cruz Maldonado

80159715

lgcruz@mintic.gov.co

Profesional Especializado

Mintic

Firma: Firmante

Margarita Hernández Cortés

51.581.437

mhernandezc@mintic.gov.co

Asesora 1020 - 13

Dirección de Infraestructura

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
Respuesta radicado - Radicado 241011766 - Reiteración liquidación contrato de interventoría Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20240424-155600-12d1d9-97950572 Creación:2024-04-24 15:56:00 Estado:Finalizado Finalización:2024-04-25 11:36:39			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Iván Darío Giraldo García igiraldo@mintic.gov.co Contratista Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2024-04-24 15:56:01 Lec.: 2024-04-24 16:01:22 Res.: 2024-04-24 16:02:50 IP Res.: 172.226.13.234
Revisión	Wilson Sierra wsierra@mintic.gov.co Ingeniero de Apoyo	Aprobado	Env.: 2024-04-24 16:02:50 Lec.: 2024-04-24 16:04:15 Res.: 2024-04-24 16:04:59 IP Res.: 190.71.137.3
Revisión	Jorge Restan Vegara javergara@mintic.gov.co Contratista Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2024-04-24 16:04:59 Lec.: 2024-04-24 16:15:00 Res.: 2024-04-24 16:17:19 IP Res.: 190.71.137.3
Revisión	Laura Mejia Puerta cmejia@mintic.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-04-24 16:17:19 Lec.: 2024-04-24 16:22:10 Res.: 2024-04-24 16:22:59 IP Res.: 181.61.206.224
Firma	Margarita Hernández Cortés mhernandezc@mintic.gov.co Asesora 1020 - 13 Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2024-04-24 16:22:59 Lec.: 2024-04-24 16:34:50 Res.: 2024-04-25 11:30:02 IP Res.: 191.156.232.47
Firma	Luis Gabriel Cruz Maldonado lgcruz@mintic.gov.co Profesional Especializado Mintic	Aprobado	Env.: 2024-04-25 11:30:02 Lec.: 2024-04-25 11:36:36 Res.: 2024-04-25 11:36:39 IP Res.: 190.71.137.3